



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

8L/PO/P-0320 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre daño medioambiental en caso de accidente en futuras prospecciones petrolíferas en las costas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 4

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0470 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre abono de las cantidades adeudadas a las farmacias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

8L/PO/P-0471 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre cierre de la Residencia Escolar de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 5

8L/PO/P-0472 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pago a las ortopédicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

8L/PO/P-0473 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre criterios para el cierre de CEIP, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 6

8L/PO/P-0474 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre partida prevista para la prolongación de la Esfinge en el Puerto de La Luz en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 7

8L/PO/P-0475 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acceso a las ayudas sociales en relación con la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 7

8L/PO/P-0476 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre colaboración en casos de violencia de género de personas relacionadas con la víctima, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 8

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 8L/PE-2227** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Cartográfica de Canarias, SA, (Grafcán), dirigida al Gobierno. Página 8
- 8L/PE-2228** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias (GSC), dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PE-2229** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Gestión Recaudatoria de Canarias (Grecasa), dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PE-2230** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-2231** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Fomento Económico, SA, (Proexca), dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-2232** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Canarias Cultura en Red, SA, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-2233** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias (Sodecan), dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-2234** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SA, (Visocan), dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-2235** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, SAU, (Gesplan), dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-2236** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, SA, (Gestur Tenerife), dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-2237** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Gestión del Medio Rural de Canarias, SAU, (GMR Canarias), dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-2238** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Promotor Turismo Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-2239** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Hoteles Escuela de Canarias, SA, (Hecansa), dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-2240** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Gestión Urbanística de Las Palmas, SA, (Gestur Las Palmas), dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-2241** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-2242** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-2243** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida al Gobierno. Página 18

- 8L/PE-2244** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canarias Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-2245** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (Funcatra), dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-2246** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Sagrada Familia, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-2247** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-2248** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para la Acción Exterior, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-2249** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-2250** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-2251** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria de Investigación y Salud (Funcis), dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-2252** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Agencia Canaria de Evaluación de Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-2253** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-2254** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-2255** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-2256** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Radiotelevisión Canaria (RTVC), dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-2257** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-2258** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Igualdad (ICI), dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-2259** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), dirigida al Gobierno. Página 27

- 8L/PE-2260** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-2261** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de la Vivienda, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-2262** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Puertos de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-2263** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH), dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-2264** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-2265** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad del Consejo Económico y Social de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 31
- 8L/PE-2266** Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la obra de la carretera de la Circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 31
- 8L/PE-2267** Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inclusión de la ampliación de la pista de despegue y aterrizaje en el Plan Director del Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 32



PREGUNTA ORAL EN PLENO

RETIRADA

8L/PO/P-0320 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre **daño medioambiental en caso de accidente en futuras prospecciones petrolíferas en las costas de Canarias**, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 95, de 26/3/12.)

(Registro de entrada núm. 5.384, de 19/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre daño medioambiental en caso de accidente en futuras prospecciones petrolíferas en las costas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0470 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre abono de las cantidades adeudadas a las farmacias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.144, de 5/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre abono de las cantidades adeudadas a las farmacias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de Canarias abonar las cantidades adeudadas a las farmacias, y si este retraso va a suponer algún perjuicio para el acceso a los medicamentos por parte de los ciudadanos?

En Canarias, a 5 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-0471 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre cierre de la Residencia Escolar de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.173, de 6/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre cierre de la Residencia Escolar de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón del cierre anunciado de la Residencia Escolar de Las Palmas?

En Canarias, a 6 de julio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge

8L/PO/P-0472 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pago a las ortopédicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.216, de 10/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pago a las ortopédicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presente la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo piensa pagar la consejería de Sanidad a las ortopédicas canarias?

Canarias, a 10 de julio de 2012.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PO/P-0473 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre criterios para el cierre de CEIP, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.217, de 10/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre criterios para el cierre de CEIP, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué criterios está utilizando el consejero de Educación para el cierre de determinados CEIP en algunas islas?

Canarias, a 10 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PO/P-0474 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre partida prevista para la prolongación de la Esfinge en el Puerto de la Luz en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.380 de 19/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre partida prevista para la prolongación de la Esfinge en el Puerto de la Luz en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué explicaciones ha dado el Gobierno de España para excluir la partida de 24 millones de euros prevista para la prolongación de la Esfinge en el Puerto de la Luz en Las Palmas de Gran Canaria?

En Canarias, a 11 de julio de 2012.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-0475 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acceso a las ayudas sociales en relación con la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.381 de 19/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acceso a las ayudas sociales en relación con la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Coincide con la presidenta del Observatorio contra la Violencia de Género, D.^a Inmaculada Montalbán, donde señala "aún existe una bolsa oculta del maltrato que no aflora, por ello es imprescindible desvincular de las ayudas sociales la necesidad de interponer denuncia para acceder a los derechos de la Ley integral de carácter asistencial y económico?"

Canarias, a 13 de julio de 2012.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PO/P-0476 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre colaboración en casos de violencia de género de personas relacionadas con la víctima, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.382 de 19/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre colaboración en casos de violencia de género de personas relacionadas con la víctima, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿En los casos de violencia de género, qué grado de colaboración existe en los últimos años por personas relacionadas con el entorno de la víctima?

Canarias, a 13 de julio de 2012.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2227 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Cartográfica de Canarias, SA, (Grafcán), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.069, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Cartográfica de Canarias, SA, (Grafcán), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la “Sociedad Mercantil Cartográfica de Canarias SA” (Grafcán), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral?, ¿a cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2228 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias (GSC), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.070, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias (GSC), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la entidad Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias (GSC), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral?, ¿a cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2229 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión Recaudatoria de Canarias (Grecasa), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.071, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión Recaudatoria de Canarias (Grecasa), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Gestión Recaudatoria de Canarias (Grecasa), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral?, ¿a cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2230 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.072, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2231 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Fomento Económico, SA, (Proexca), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.073, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Fomento Económico, SA, (Proexca), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Sociedad Canarias de Fomento Económico SA (Proexca), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral?, ¿a cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2232 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Canarias Cultura en Red, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.074, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Canarias Cultura en Red, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la entidad Canarias Cultura en Red, SA, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral?, ¿a cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2233 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias (Sodecan), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.075, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias (Sodecan), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias (Sodecan), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral?, ¿a cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2234 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SA, (Visocan), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.076, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SA, (Visocan), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la entidad Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SA (Visocan), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral?, ¿a cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2235 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, SAU, (Gesplan), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.077, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, SAU, (Gesplan), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la entidad Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, SAU (Gesplan), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral?, ¿a cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2236 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, SA, (Gestur Tenerife), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.078, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, SA, (Gestur Tenerife), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la entidad Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, SA (Gestur Tenerife), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- *¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?*

- *¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?*

- *Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.*

- *Previsión del índice de rotación del personal.*

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2237 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión del Medio Rural de Canarias, SAU, (GMR Canarias), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.079, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión del Medio Rural de Canarias, SAU, (GMR Canarias), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la entidad Gestión del Medio Rural de Canarias SAU (GMR Canarias), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2238 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Promotor Turismo Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.080, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Promotor Turismo Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la entidad Promotor Turismo Canarias, SA, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2239 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Hoteles Escuela de Canarias, SA, (Hecansa), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.081, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Hoteles Escuela de Canarias, SA, (Hecansa), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la entidad Hoteles Escuela de Canarias, SA (Hecansa), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral?, ¿a cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2240 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión Urbanística de Las Palmas, SA, (Gestur Las Palmas), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.082, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión Urbanística de Las Palmas, SA, (Gestur Las Palmas), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la entidad Gestión Urbanística de Las Palmas, SA (Gestur Las Palmas), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral?, ¿a cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2241 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.083, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por entidad Radio Pública de Canarias SA, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral?, ¿a cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2242 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.084, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por entidad Televisión Pública de Canarias SA, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2243 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.085, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Fundación Canaria de Juventud IDEO, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2244 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canarias Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.086, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canarias Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Fundación Canarias Museo de la Ciencia y la Tecnología de las Palmas de Gran Canaria, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2245 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (Funcatra), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.087, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (Funcatra), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (Funcatra), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2246 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Sagrada Familia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.088, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Sagrada Familia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Fundación Canaria Sagrada Familia, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2247 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.089, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2248 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para la Acción Exterior, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.090, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para la Acción Exterior, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Fundación Canaria para la Acción Exterior, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2249 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.091, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2250 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.092, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2251 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria de Investigación y Salud (Funcis), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.093, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria de Investigación y Salud (Funcis), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Fundación Canaria de Investigación y Salud (Funcis), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2252 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Agencia Canaria de Evaluación de Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.094, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Agencia Canaria de Evaluación de Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Agencia Canaria de Evaluación de Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- *¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?*

- *¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?*

- *Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.*

- *Previsión del índice de rotación del personal.*

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2253 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.095, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- *¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?*

- *¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?*

- *Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.*

- *Previsión del índice de rotación del personal.*

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2254 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.096, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- ¿Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2255 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.097, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Academia Canaria de Seguridad, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

-Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

-Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

-Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2256 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Radiotelevisión Canaria (RTVC), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.098, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Radiotelevisión Canaria (RTVC), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por El Ente Público Radio Televisión Canaria (RTVC), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

-Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2257 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.099, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por el Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

-Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2258 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Igualdad (ICI), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.100, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Igualdad (ICI), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por el Instituto Canario de Igualdad (ICI), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

-Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2259 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.101, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

-Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2260 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.102, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

-Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2261 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de la Vivienda, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.103, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de la Vivienda, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por el Instituto Canario de la Vivienda, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

-Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2262 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Puertos de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.104, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Puertos de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la entidad Puertos de Canarias, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- *Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?*
- *¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?*
- *Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.*
- *Previsión del índice de rotación del personal.*

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2263 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH), dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.105, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH), y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

- *Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?*
- *¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?*
- *Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.*
- *Previsión del índice de rotación del personal.*

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2264 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.106, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

-Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2265 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Consejo Económico y Social de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.107, de 3/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Consejo Económico y Social de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Si se encuentra aprobado el plan de viabilidad presentado por el Consejo Económico y Social de Canarias, y el mismo tuviera como acción la reducción de plantilla y/o realización de expediente regulador de empleo (ERE):

-Cuántas personas contratadas se verán afectadas: categoría profesional, antigüedad en la empresa e importe de indemnización?

- ¿Se aplicará reducción de la jornada laboral? ¿A cuántos trabajadores y su categoría?

- Nº de empleados/categoría profesional que se ven afectados por jubilación anticipada.

- Previsión del índice de rotación del personal.

En Canarias, a 3 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-2266 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la obra de la carretera de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.142, de 5/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la obra de la carretera de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario CC-PNC-CCN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué previsiones existen acerca de la ejecución de la obra de la carretera de la circunvalación de Arrecife?
Canarias, a 20 de junio de 2012.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

8L/PE-2267 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inclusión de la ampliación de la pista de despegue y aterrizaje en el Plan Director del Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.143, de 5/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inclusión de la ampliación de la pista de despegue y aterrizaje en el Plan Director del Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario CC-PNC-CCN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno de Canarias acerca de la posible inclusión de la ampliación de la pista de despegue y aterrizaje en el Plan Director del Aeropuerto de Lanzarote de AENA?
Canarias, a 20 de junio de 2012.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.



Parlamento de Canarias